**Acta de la Vigésima Tercera Reunión del Comité Regional de Inversiones**

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

Siendo las 09.30 horas del día jueves 06 de febrero del 2014, en la Sala de Reuniones de la Presidencia Regional - Sede del Gobierno Regional Cajamarca, se reunieron los miembros del Comité Regional de Inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca, señores:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO** | **CARGO FUNCIONAL** |
| Luis Alberto López Aguilar | Presidente ( e ) | Gerente General Regional |
| Wilmer Chuquilín Madera | Secretario Técnico | Sub Gerente de Programación e I.P. |
| Luis Alberto Vallejo Portal | Miembro | Gerente Reg. de Planeamiento y AT. |
| Glen Joe Serrano Medina | Miembro | Asesor legal |
| Walter Esquivel Mariños | Miembro | Gerente Regional de Desarrollo Econ. |
| Daniel Vargas Quispe | Miembro | Jefe de UF (e) GRDS |
| Hildebrando Ojeda Rojas | Miembro | Jefe de UF ( e ) GRRENAMA |
| Luis Ramírez León | Miembro | Sub Gerente de Estudios |
| Jorge Manuel León Cubas | Miembro | Sub Gerente de Operaciones |
| Orlando Rodríguez Fustamante | Miembro | Gerente Sub Regional Chota |
| Zulema Chilón Pérez | Miembro | Gerente Sub Regional Jaén |
| Jimmy Alvarez Cortez | Miembro | Sub Gerente Plato y C.T.I. |
| Daniel German Vargas Quispe | Miembro | Responsable UF Desarrollo Social |
| Luis A. Ramírez León | Miembro  | Sub Gerente Estudios |
| Hildebrando Ojeda Rojas | Miembro | Responsable UF RENAMA |
| Walter León Delgado | Miembro | Responsable UF Desarrollo Económico |

**Otros Participantes**: Ing. Mario Cáceres Machicao de OPI, Ing. María E. Estrada de Silva Asesora de Presidencia, Gilmer Muñoz Espinoza Sub Gerente Medio Ambiente, CPC. Estalín Reyes Villegas SGSyL, Jefe de Abastecimiento Edwin Montesa Guerrero.

Contando con el quórum reglamentario se procedió al inicio de la Sesión, dando lectura a la Metodología a seguir, por la Sub Secretaria Técnica Eco. Wilmer Chuquilín Madera.

Los miembros del Comité del CRI que han solicitado permiso por encontrarse en comisión de servicios son: Profesor Gregorio Santos Guerrero, Prof. Máximo León Guevara GRRENAMA, Cyntia Milagro Ríos Ruíz – Sub G. Presupuestos, Médico Marco Gamonal Guevara Gerente Regional de Desarrollo Social, Ing. Helard Chávez Juanito GRGRI, Ing. César Plasencia Fernández SGS y L., Ing. Arturo Fernández Figueroa Dir. Ejec. PROREGIÓN.

Los miembro del Comité del CRI que han faltado a la presente reunión y no han justificado su inasistencia son: Econ. Jorge Alberto Olivera Gonzales Dir. Reg. de Adm., Ing. Walter Benavides Gavidia GSR Cutervo.

**METODOLOGIA**

La sub secretaria técnica dio lectura al acta de la vigésima sesión, fue aprobada sin observación

AGENDA:

I. DESPACHO

II. PRESENTACIÓN DE AVANCE PRESUPUESTAL POR UE

III.SEGUIMIENTO A LA CARTERA
IV. ACUERDOS
V. PEDIDOS

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.- DESPACHOS:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RUBRO** | **DOCUMENTO** | **FECHA ENVIO** | **ASUNTO** |
| Enviados | Oficio Múlt. Nº 001-2014-GR.CAJ-PR | 04/07/2014 | Convocatoria a la Vigésima Tercera reunión del CRI para el día 16-01-2014. |
| Oficio Múlt. Nº 002-2014-GR.CAJ-PR | 13/01/2014 | Reprogramación a la Convocatoria de la Vigésima Tercera reunión del CRI para el día 06-02-2014. |
| Correo electrónico  | 15/01/2014 | Envío convocatoria a reunión 23 CRI. |
|  |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RUBRO** | **DOCUMENTO** | **FECHA RECEPCIÓN** | **ASUNTO** |
| Recibidos | Oficio Nº 324-2014-EF/45.01 | 28-01-2014 | Documento del MEF solicitando permiso por no poder asistir a la 23 reunión del CRI de su representante Sandra Serván L. |
|  | Oficio Nº 155-2014-GR.CAJ/GRI/SGSL | 05-02-2014 | Formatos de Proyectos a cargo de la GRI. |
|  | Oficio Nº 156-2014-GR.CAJ/GRI/SGSL | 05-02-2014 | Documento de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación solicita permiso de no asistir al 23 CRI. |
|  | Oficio Nº 030-2014-GR.CAJ/GRDE/UF. | 05-02-2014 | Informe de la UF de Desarrollo Económico sobre avance proyectos a su cargo. |
|  | Oficio Nº 154-2014-GR-CAJ/GRI. | 06-02-2014 | Documento de la GRI solicitando permiso de asistir al 23 CRI. |

**II. AGENDA DESARROLLADA**

**2.1 PRESENTACION DE LOS AVANCES DE EJECUCION PRESUPUESTAL POR UE DENTRO DEL PLIEGO GR CAJAMARCA. (Responsable Planificación y Presupuesto)**

La exposición de avances de ejecución presupuestal ha sido presentada por el GRPPAT Econ. Luis Vallejos Portal y presentó los reportes de Ejecución Presupuestal del Pliego GR Cajamarca al 30-02-2014, con la siguiente información:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **UE** | **Ejecutado** | **Programado** | **PIM** | **% Ejecutado** |
| Sede Central | 341,090 |  | 55,003,449 | 0.62 % |
| Gerencia Sub Regional Chota | 0.00 |  | 10,392,386 | 0 |
| Gerencia Sub Regional Cutervo | 0 |  | 7,799,516 | 0 |
| Gerencia Sub Regional Jaén | 10,400 |  | 9,891,023 | 0.10 % |
| Agricultura | 0 |  | 3,483,175 | 0 |
| Transporte | 0 |  | 0 | 0 |
| Proregión | 839,828 |  | 34,239,415 | 2.45 % |
| Dirección Regional Educación | 0 |  | 810,000 | 0 |
| **TOTAL** | **1,191,318** |  | **118,484,104** | **1.00 %** |

**2.2. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESION CRI**

**2.2.1.** **PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR UE DENTRO DEL PLIEGO GR CAJAMARCA.**

La asignación presupuestal para proyectos de Inversión Pública años 2013 y 2014 del Gobierno Regional Cajamarca:



La Programación Presupuestal por las Unidades Ejecutoras debe realizarse de acuerdo a las prioridades de inversión a fin de ser más eficientes y efectivos en la ejecución, para lo cual deben tener en cuenta: i) la cantidad de PIP existentes, ii) deben priorizados de acuerdo a las necesidades de demanda y de impacto social, iii) la mayor parte de los PIPs están concentrados en la sede, iv) no existe coordinación interna, vi) no existe planificación.

**PEDIDO:** El Gerente General Regional pide que la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, envíe un informe sobre la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias definiendo que dependencias tienen dicho presupuesto que es por un total de S/. 16,175,370.00.

**2.2.2. FONIPREL:**

El seguimiento está a cargo de la Ing. Esther Estrada de Silva, asesora de presidencia, la que informa:

Estado situacional del levantamiento de observaciones de los proyectos y estudio que se vienen ejecutando en convenio con FONIPREL, según convenio del año 2009:

1.- PIP Electrificación Rural en las Microcuencas Muyoc – Shitamalca:

* Se levantaron todas las observaciones a los informes, teniendo la conformidad del Ing. Ballena.
* Se adjuntó el laudo arbitral, en que se evidencia que la obra se encuentra en arbitraje.
* Se alcanzó a la OPI, la información para el registro de variaciones, las mismas que fueron elevadas a la DGPI para su registro, adjuntando el informe de evaluación respectivo.
* Se presentó la información completa a Conectamef, mediante Oficio Nº 042-GR.CAJ/P, de fecha 05.02-2014.

2.- PIP Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud: Ambato, Tamborapa, Vista Alegre, Chingama y San Agustín de la Red Jaén en el ámbito de la DISA Jaén:

* Se levantaron todas las observaciones a los informes, teniendo la conformidad del Ing. Ballena.
* Se cuenta con la documentación del arbitraje de la obra, la misma que tiene conformidad del Ing. Ballena.
* Falta adjuntar la siguiente documentación solicitada:

\* Informe del asesor legal de la GSR-JAEN, donde debe indicarse que la obra físicamente se ha concluido, sin embargo se tiene problemas en la parte financiera de la obra por motivos del arbitraje, por lo que es imposible efectuar la liquidación técnico - financiera de la obra.

**\*** Acta de entrega - recepción.

\* Plano general de replanteo, identificando en el plano las zonas contenidas en las fotografías presentadas en el ítem siguiente.

\* Seis vistas fotográficas (mínimo) de la infraestructura concluida, según las indicaciones del fondo.

\* Acta de transferencia del proyecto culminado al sector correspondiente.

* Según acuerdos con la Gerente de la GSR-JAEN, la información faltante se estará presentando el día 11-02-2014 a Conectamef, teniendo en cuenta la ampliación del plazo (dos semanas) informada por el Ing. Chuquilín.

3.- PIP Estudio de pre inversión a nivel de Factibilidad del proyecto Irrigación Cochabamba.

Se remitió los informes a la DGPI, los mismos que cuentan con la conformidad del Ing. Ballena.

**2.2.3.** **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ REGIONAL DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**

Se ha proyectado la Resolución de conformidad con el Art. 4º del Reglamento dando por aceptada la solicitud del MEF de que su representante no sea miembro del CRI sino que participe como apoyo técnico, después de tener la aprobación del Comité.

Además se tomado en cuenta las propuestas referentes algunas modificaciones al Reglamento, la Dirección Regional de Asesoría Legal se encarga de dicho tema.

En la siguiente reunión del CRI se informará sobre el particular presentando las Resoluciones correspondientes.

**2.2.4. CONSTRUCCION DE LA CARRETERA TRAMO SUPAYAKU - CHINGOZALES, DISTRITO DE HUARANGO PROVINCIA DE SAN IGNACIO REGION CAJAMARCA:**

El estudio está en la OPI para su evaluación y remitirá el Informe correspondiente hasta el 28 de febrero del 2014.

**2.2.5. PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO.**

Cuenta con TDRs aprobados, el presupuesto para la elaboración de los estudios está considerado y aprobado en el PAC 2014.

**III. SEGUIMIENTO A LA CARTERA.-**

 **Cartera CRI.**

**PRE INVERSION.**

**3.1. UF Dº Económico**

**Cod. SNIP 284965**

**CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL TRAMO SUPAYAKU - CHINGOZALES, DISTRITO DE HUARANGO - PROVINCIA DE SAN IGNACIO - REGION CAJAMARCA.**

Posee ficha de registro en el Banco de Proyectos, el monto de inversión es de S/. 15,827,220.00.

Se encuentra en fase de evaluación en la OPI. Responsable de seguimiento el Sub Gerente Regional de Estudios de la GRI.

**Programa Regional de Riego: Se mantiene.**

TDR aprobado para su formulación, el presupuesto está considerado en el PAC 2014, seguimiento por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y responsable de la UF.

**78579 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE IRRIGACION CHOTA:**

Esta viable desde el 10-12-2013, existe el acuerdo de que se presente a la convocatoria de FONIPREL y/o Programa Mi Riego, responsable la Gerente Sub Regional de Chota y asesoría de presidencia.

**78557: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE IRRIGACION COCHABAMBA:**

La Gerencia Sub Regional de Chota informa: i)Estudio de Factibilidad esta observado por la UF de Chota, ii) se resuelve el contrato con la empresa supervisora, iii) Se ha considerado tener una reunión de trabajo para el día 10-02-2012 con el equipo técnico de la Sub Gerencia de Chota y los funcionarios de apoyo se pueda definir los argumentos que determinen la continuidad o no del estudio, iv) para el día 11-02-2014 reunión con la empresa consultora donde se tomará la determinación correcta. Responsable el Gerente Sub Regional de Chota y los asesores de presidencia Ing. César Escárate S y Esther Estrada de Silva.

**3.2. UF Dº Social:**

**PIP 248834 Mejoramiento de los Servicios de Salud de la Microred Morro Solar, Jaén- Región Cajamarca:**

Perfil viable. Responsable del seguimiento Gerente Regional de Desarrollo Económico y responsable de la UF. Deben coordinar el traslado del estudio a la Gerencia Sub Regional de Jaén.

**PIP Mejoramiento del Crecimiento y Desarrollo de los Niños y Niñas desde la Gestación hasta los 05 Años de Edad en la Prov. Chota en la Región Cajamarca:**

Se continúa con la elaboración del expediente técnico.

Avance del Expediente Técnico a la fecha: 80 %

Quedaron pendientes el desarrollo de algunos componentes del expediente debido al corte de presupuesto por fin de año.

Se requiere se nos incorpore el saldo de balance de para este año, para continuar con el expediente.

El responsable de la UF de Desarrollo Social debe coordinar con el área de presupuesto sea atendida su solicitud.

**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIA, DISTRITO DE CORTEGANA DE LAS LOCALIDADES YAJÉN IE N°82449, SUCCHAPAMPA DE LA IE N°821213, CHIMUCH DE LA IE N°82404, ANDAMACHAY DE LA IE N°82447, MUSADÉN DE LA IE N°82453, CALVARIO DE LA IE N°82450, SAN ANTONIO DE LA IE N°82446 Y MUÑUÑO DE LA IE N°82455 PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA**

ALAC otorgo la buena pro a los consultores ganadores que son: Emp. Ing, Consorcio Urbe y una persona natural Sr. Eduardo Julcamoro, con fecha 10 de enero del 2014, se hizo la entrega de terreno al consultor para el inicio del estudio de pre inversión. Actualmente se encuentra en formulación y se espera la entrega a fines del presente mes.

**PIP: AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN 16 CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, REGIÓN CAJAMARCA:**

El estudio ha sido observado por la OPI, se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones con un plazo aproximado de fines del presente mes.

**3.3. UF RENAMA**

**Cod. SNIP 270857 MEJORAMIENTO DE LA GAESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE CUTERVO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, PROVINCIA CUTERVO, CAJAMARCA.**

El MINAM envía a la UF de SERNAMP el documento con observaciones, las mismas que son trasladadas a la UF de GR RENAMA para el levantamiento de las mismas, la UF RENAMA mediante oficio Nº 080-2013-GR-CAJ/GR.RENEMA/UF solicita formalmente a la Ing. Iris Zarate responsable del Parque, que envíe los documentos que acrediten la propiedad de los terrenos donde se van a instalar los puestos de control, a fin de continuar con los trámites.

**Cod. SNIP 272867 INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN HIDRO METEOROLÓGICA Y AMBIENTAL PARA REDUCIR Y/O MITIGAR PELIGROS Y VULNERABILIDAES NATURALES Y AMBIENTALES EN LA REGIÓN CAJAMARCA.**

Con OFICIO N° 001-2014-GR.CAJ/GR.RENAMA/UF; la UF RENAMA deriva el PIP a la Empresa PASMINAA SAC para su levantamiento de observaciones.

Con fecha 23/01/2014 la empresa PASMINAA SAC hace llegar el PIP con el levantamiento de observaciones.

Con Carta Notarial la Unidad Formuladora deriva el PIP a la empresa PASMINAA SAC por el incumplimiento del levantamiento de observaciones.

**ACUERDO:** Que se coordine con asesoría legal a fin de que se tome todas las precauciones que el caso amerita para resolver el contrato con dicha empresa, pues ha transcurrido más de un año de dicha consultoría. Responsable del seguimiento Gerente Regional de RENAMA y responsable de la UF. Deben informar semanalmente del avance de dicho trámite.

**RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LAS CABECERAS DE CUENCA DEL JEQUETEPEQUE, CAJAMARCA**.

Después de 2 meses recién se encuentra en elaboración de bases

La responsabilidad es de la Gerencia Regional de RENAMA y del responsable de la UF, mucho se dilatan los tiempos en los diferentes procesos.

**IV. PRESENTACIÓN DE AVANCES CARTERA DE INVERSIÓN**

**Cartera CRI. PIP INVERSION.**

**PIP: 110534 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-3N (BAMBAMARCA) - ATOSHAICO - RAMOSCUCHO - LA LIBERTAD DE PALLAN - EMP. PE 8B (CELENDIN)**:

-Existe un avance en la ejecución de obra de 88.79 % acumulado al 31-01-2014.

-EL CPC Stanlyn Reyes ha informado que existe un avance en la ejecución de obra de 88.79 % acumulado al 15-01-2014, asimismo informa que los retrazos que se tienen son por las constantes lluvias de la zonas Altas de Bambamarca, hecho que genera las paralizaciones de obra

**PIP 75280: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO REGIONAL DE MONITOREO DEL AGUA:**

En lo concerniente a la infraestructura del laboratorio, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, ha cumplido con la culminación de la obra a su cargo, ha realizado la transferencia y liquidado el contrato.

En el momento se encuentra realizando una auditoría técnica a fin de facilitar la acreditación ante INDECOPI.

Existen 2 equipos pendientes de adquisición para que se complete el 100 % de ellos y pueda concluirse con todo para poder otorgar el servicio a la comunidad.

El trámite y pruebas para otorgar el servicio es de aproximadamente de dos (02) meses, motivo por el cual se proyecta en el mes de marzo del 2014 su funcionamiento.(se está ampliando 1 mes más.

Es necesario exista una reunión con la Gerencia General Regional, Asesoría Legal a fin de determinar que dependencia se encargará de la administración del Laboratorio

**ACUERDO:** Que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente tome todo el interés y las acciones necesarias para el levantamiento de observaciones, en la rendición de gastos e inversión y la liquidación de obra bajo responsabilidad de manera inmediata. Responsables Prof. Máximo León Guevara Gerente Regional de RENAMA e Ing. Gilmer Muñoz Espinoza Sub Gerente de Gestión de Medio Ambiente. Informar semanalmente del avance a la Gerencia General Regional y a la Secretaría Técnica del CRI. Convocar urgente a reunión para analizar la posibilidad de determinar que institución o dependencia pueda hacerse cargo de la administración del Laboratorio del Agua.

**PIP: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PE-3N (BAMBAMARCA) - PACCHA - CHIMBAN - PION - L.D. CON AMAZONAS (EMP. AM-103 EL TRIUNFO)**

OSCE se pronuncia a favor del impugnante le otorga la buena pro al Consorcio Supervisión Bambamarca con fecha 29 de enero 2014.Plazo de firma de contrato hasta el 12 de febrero

**Expediente Técnico (sin verificación de viabilidad)**

**PIP 123827: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-1 DE CAJABAMBA:**

Obra en ejecución. Tanto el Contratista como la Supervisión están presentando la 4ta Valorización al 31/01/2014. A la fecha se ha otorgado 2 desembolsos por Ad Mat. , el 1ro por S/, 1,500,000 y un 2do desembolso S/, 6,663,307 Se tramita Cal. Acelerado de Obra

Avance físico acumulado al 31-01-2014: 8.36 %

Avance financiero acumulado: 30.10 %

**PIP 123694: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN:**

El Exp. Técnico se encuentra aprobado, se realizan coordinaciones con el Contratista para Inicio de trabajos físicos de Obra, el 13/02/2014.

Fecha de aprobación exp. Tec. (RDE Nº 013-2014-GR.CAJ/PROREGION) el 29-01-2014

Ejecución financiera acumulada 2013-2014 girado: S/. 14,943,996.31

Ejecución financiera % acumulado – girado: 20.61 %.

**PIP 123826: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-1 DE SAN IGNACIO**

El Consultor tiene aprobado el 1er Informe. Para presentación de 2do informe se ha pedido validación de PMF y PMA por la DGIEM-MINSA.

Monto de Inversión Viable (06-08-2010) S/. 34,016,961.00

**PIP 21023: ELECTRIFICACION RURAL PARTE MARGEN DERECHA E IZQUIERDA RIO CHINCHIPE:**

El Proyecto está concluido físicamente, existe un saldo del monto total del proyecto, la Gerncia Sub Regional de Jaén está realizando los trámites de carácter administrativo a fin de poder cerrar y liquidar dicho proyecto en el menor tiempo posible.

**PIP 187240: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL MÓDULO PISCÍCOLA LA BALSA – SAN IGNACIO – ZONA FRONTERIZA DE LA REGION CAJAMARCA.**

El Ing. Walter Esquivel M Gerente Regional de Desarrollo Económico indica que el Expediente Técnico está culminando el levantamiento de observaciones y que posiblemente la próxima semana esté concluido y siga el trámite correspondiente.

**PIP: CONSTRUCCION DEL PUENTE CHAMAYA III**.

La exposición estuvo a cargo del Ing. Miguel Balladares Purizaga, Sub Gerente de Operaciones de la Gerencia Sub Regional de Cutervo.

- La estructura de fierro se encuentra en el lugar de instalación del puente. Se están colocando dichas estructuras y se calcula que a fines del mes de febrero se concluye con la construcción del puente.( se está ampliando dicho plazo)

-El tramo de carretera que falta empalmar con la principal que va vía a Chota de acuerdo al plano es una rampa de 100 ml y existe un perfil con un costo referencial de S/. 1,702,729.00. para su ejecución, dicho expediente está en proceso de verificación de viabilidad.

**IV.- ORDEN DEL DÍA: Después del debate se llegaron a los siguientes acuerdos.**

**V.- PEDIDOS Y ACUERDOS:**

**5.1. PEDIDO:** El Gerente General Regional pide que la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, envíe un informe sobre la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias definiendo que dependencias tienen dicho presupuesto que es por un total de S/. 16,175,370.00.

**5.2. ACUERDOS:**

**5.2.1.** **Cod. SNIP 272867 INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN HIDRO METEOROLÓGICA Y AMBIENTAL PARA REDUCIR Y/O MITIGAR PELIGROS Y VULNERABILIDAES NATURALES Y AMBIENTALES EN LA REGIÓN CAJAMARCA.**

**ACUERDO:** Que se coordine con asesoría legal a fin de que se tome todas las precauciones que el caso amerita para resolver el contrato con dicha empresa consultora, pues ha transcurrido más de un año de dicha consultoría. Responsable del seguimiento Gerente Regional de RENAMA y responsable de la UF. Deben informar semanalmente del avance de dicho trámite.

**5.2. PIP 75280: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO REGIONAL DE MONITOREO DEL AGUA:**

**ACUERDO:** Que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente tome todo el interés y las acciones necesarias para el levantamiento de observaciones, en la rendición de gastos e inversión y la liquidación de obra bajo responsabilidad de manera inmediata. Responsables Prof. Máximo León Guevara Gerente Regional de RENAMA e Ing. Gilmer Muñoz Espinoza Sub Gerente de Gestión de Medio Ambiente. Informar semanalmente del avance a la Gerencia General Regional y a la Secretaría Técnica del CRI. Convocar urgente a reunión para analizar la posibilidad de determinar que institución o dependencia pueda hacerse cargo de la administración del Laboratorio del Agua.

**5.3. INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LA RESOLUCIÓN DE CONTRATOS.**

**ACUERDO:** Remitir a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica un informe técnico indicando el estado situacional de los Proyectos de Inversión Pública y/o contratos que a la fecha se encuentran en etapa de elaboración de perfil, Expediente Técnico yen Ejecución de obra a efecto de que en coordinación con la Gerencia General recomendar las acciones correspondientes en salvaguarda de los intereses del Estado en forma oportuna.

Siendo las 12.15 horas, del 06 de febrero del 2014, se dio por concluida la presente sesión, acordando que la próxima sesión ordinaria de Comité Regional se realiza en la ciudad de Cajamarca el 06 de marzo del 2014 a las 09:30 horas en las Instalaciones del Gobierno Regional Cajamarca.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Luis Alberto Aguilar López Wilmer Chuquilín Madera

 Presidente ( e ) Secretario Técnico

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Luis Alberto Vallejo Portal Glen Serrano Medina

Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Jorge Manuel León Cubas Orlando Rodríguez Fustamante

 Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Hildebrando Ojeda Rojas Daniel Vargas Quispe Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Zulema Chilón Pérez Jimmy Álvarez Cortez

 Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Walter León Delgado Walter Esquivel Mariños

 Miembro Miembro